

Modelo de política sobre programación y alianzas éticas para instituciones culturales

El arte y la producción cultural no pueden ser neutrales frente a la opresión y las violaciones de los derechos humanos.

La producción cultural no solo implica inherentemente decisiones políticas y éticas, sino que la programación cultural y los acuerdos de patrocinio/alianza también lo hacen de manera evidente.

Cualquier pretensión de neutralidad es categóricamente incompatible con dar una plataforma a artistas, grupos u orquestas que estén implicados en perpetrar, promover, defender o lavar graves violaciones de los derechos humanos. Es igualmente incompatible con mantener acuerdos de patrocinio/alianza con corporaciones u otras entidades involucradas en dichas violaciones.

Esta institución cultural se compromete a defender los principios universales de los derechos humanos y del derecho internacional, a abstenerse de causar o contribuir a daños indebidos y a garantizar estándares éticos básicos.

Sobre esta base:

1. Programación: Esta institución no incluirá en su programación a artistas, grupos/bandas/orquestas culturales ni productos culturales producidos por entidades que sean verificablemente cómplices, promuevan o laven graves violaciones del derecho internacional (como crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio), racismo o violencia racial.

2. Patrocinio y financiamiento: Esta institución no aceptará patrocinio/alianzas ni otras formas de financiamiento provenientes de individuos, corporaciones u otras entidades que sean verificablemente cómplices, promuevan o laven graves violaciones del derecho internacional (como crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio), racismo o violencia racial.